

**CONSEJO VASCO DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA 04 DE OCTUBRE 2017**

Asistentes:

D. Juan Antonio Fernández, Secretario General de DDHHCC y presidente del Consejo por delegación del Lehendakari

Dña. Sofía Marroquín, Presidenta de la Coordinadora de ONGD de Euskadi y vicepresidenta del Consejo

D. Paul Ortega, Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo

Dña. Irma Basterra, en representación del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras

D. José Ignacio Bañuelos, en representación del Departamento de Educación

D. Jordi Campás, en representación del Departamento de Hacienda y Economía

D. Marcos Muro, en representación del Departamento de Empleo y Políticas Sociales

D. Mikel Antón, en representación de Lehendakaritza

Dña. Nekane Zeberio, en representación de la Diputación Foral de Álava

Dña. María Guijarro, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia

D. Fernando San Martín, en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa

D. Juanma Balerdi, en representación de Euskal Fundazioa

Dña. Ana Oregi, en representación de la Comisión de DDHH, Igualdad y Participación ciudadana del Parlamento Vasco

Dña. Mila Domínguez, D. Iñigo Eguren, D. Josu Urrutia, Dña. Irene Molero, D. Santiago Martínez, D. Eneko Gerrikabeitia, D. Iñaki Orube y Dña. Eva Silván, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi.

D. Carlos García de Bakedano, Dña. Patricia Bárcena, D. Carlos Askunze, D. Joseba Andoni Sainz de Murieta, D. Gorka Urrutia y Dña. Igone Revilla, en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo

Dña. Noemí de la Fuente, Secretaria del Consejo, con voz pero sin voto

Invitadas por el Presidenta del Consejo asisten Ana Rojo, asesora jurídica de la AVCD, e Ignacio Martínez, autor de la investigación "La cooperación vasca en el nuevo contexto internacional del desarrollo".

Excusan:

Dña. Elena Moreno, en representación del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Dña. Fátima Ansotegi, en representación del Departamento de Salud

Dña. Zuriñe Elordi, en representación de Emakunde, se excusa por tener que atender el caso de violencia de género ocurrido en Álava el día anterior.

Dña. Maite Etxebarria, en representación de EUDEL

Dña María del Mar Magallón, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi

Lugar: Lakua

Fecha y hora: 26 de octubre de 2016, 10.30 h

Se da inicio a la sesión con unas palabras de bienvenida por parte del presidente del Consejo. Jonan Fernández señala que en esta legislatura el Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo (CVCD) se inserta en la Secretaría General de DDHH, Convivencia y Cooperación. Que dicho cambio responde al propósito del Lehendakari de reforzar el enfoque de DDHH en la acción de Gobierno y que se ha considerado más coherente que tanto la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD), como el CVCD se sitúen en esta Secretaría. Por otro lado, pide disculpas por el retraso con que se celebra esta sesión debido a varios factores como el cambio de legislatura, el mencionado cambio en la estructura, problemas de salud y la necesidad de renovar los nombramientos. Señala, sin embargo, que se quiere arrancar con fuerza una legislatura de reflexión compartida con conclusiones, a poder ser, también compartidas. Señala como reto inmediato la presentación de las Orientaciones Generales del Plan Director al Parlamento Vasco, documento que espera sea una herramienta para el diálogo previo a la elaboración del Plan Director. Finalmente señala que espera que el CVCD sea un espacio de diálogo claro y franco para desarrollar la mejor cooperación posible.

Seguido se procede a hacer una ronda de presentación de las personas participantes.

## 1. ADOPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Jonan Fernández explica que el orden del día de las sesiones del CVCD debe ser aprobado en el seno de la Comisión Permanente. Sin embargo, en el caso de esta sesión no ha sido posible convocar a la Comisión Permanente porque ésta ha de ser nombrada por el pleno de entre sus nuevos miembros. Así, presenta una propuesta de orden del día y se procede a votación por parte del pleno. La Coordinadora pide incorporar un tema en el punto de Varios, ruegos y preguntas, sobre la Web de transparencia de la cooperación pública vasca. Se aprueba el siguiente orden del día por unanimidad.

- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- Nombramientos para la Comisión Permanente
- Nombramientos de la parte social para Consejo Rector
- Proyecto de Decreto de Registro de Agentes de Cooperación para el Desarrollo
- Presentación estudio “La cooperación vasca en el nuevo contexto internacional del desarrollo: análisis y propuestas en relación al marco de instrumentos, los agentes y los espacios de participación y diálogo”
- Memoria Anual 2016
- Plan Operativo Anual 2017
- Informaciones estrategias:
  - o Estrategia Ayuda Humanitaria
  - o Estrategia de Educación para la Transformación Social **(H)ABIAN 2030**
- Varios, ruegos y preguntas
  - Web transparencia cooperación pública vasca

## **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

No se realiza ninguna observación por parte de las personas presentes, por lo que se da por aprobada el acta por unanimidad de las personas presentes.

## **3. NOMBRAMIENTO PARA LA COMISIÓN PERMANENTE**

Tras una breve introducción de Jonan Fernández, Paul Ortega expone, de acuerdo al Decreto 158/2008, cuál ha de ser la composición y funciones de la Comisión Permanente y señala la necesidad de proponer candidaturas entre las personas miembro en representación de Administraciones públicas vascas diferentes al Gobierno Vasco y de las personas representantes de los agentes sociales. Así mismo, señala, que la elección será realizada por el pleno a propuesta del grupo representado.

Las Administraciones públicas distintas al Gobierno Vasco proponen a María Guijarro como titular y a Nekane Zeberio como suplente.

La Coordinadora de ONGD de Euskadi propone a Mila Domínguez e Iñaki Orube como titulares y Eneko Gerrikabeitia y Eva Silván como sustitutas.

Los agentes sociales vascos no representados en el Coordinadora de ONGD de Euskadi proponen a Gorka Urrutia como titular e Igone Revilla como suplente.

Se somete la propuesta a votación por el pleno y es aprobada por unanimidad.

## **4. NOMBRAMIENTO DE LA PARTE SOCIAL PARA CONSEJO RECTOR**

Paul Ortega procede a informar que de acuerdo con la Ley 5/2008, el Consejo Rector - órgano superior de decisión, administración y control de la AVCD- ha de contar con tres vocales en representación del CVCD, elegidos por éste entre sus integrantes de la parte social.

La Coordinadora de ONGD de Euskadi propone a Sofía Marroquín y Josu Urrutia como titulares e Iñigo Eguren y María del Mar Magallón como suplentes.

Los agentes sociales vascos no representados en el Coordinadora de ONGD de Euskadi proponen a Patricia Bárcena como titular y Elsa Fuente como suplente.

Se somete la propuesta a votación por el pleno y es aprobada por unanimidad.

## **5. PROYECTO DE DECRETO DE REGISTRO DE AGENTES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO**

Tras una breve introducción por parte de Jonan Fernández, Paul Ortega presenta el compromiso pendiente de creación del Registro de Agentes de Cooperación para el Desarrollo, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 1/2007. Señala que para ello la AVCD está tramitando el proyecto de Decreto por el que se crea y regula el Registro de Agentes de Cooperación para el Desarrollo de Euskadi, y que entre los trámites necesarios para su aprobación, se requiere, de acuerdo a lo que establece el 2.a) del Decreto 158/2008, informe preceptivo del CVCD. Señala además, que para ese trámite, se trasladó a los miembros del CVCD el texto en julio, estableciendo un plazo para hacer alegaciones hasta el 20 de septiembre. Informa de que no ha habido aportaciones ni comentarios en el período establecido, por lo que la AVCD ha elaborado un borrador de informe preceptivo que se ha adjuntado a la documentación en el que se determina que no existiendo observaciones, por unanimidad de las personas que integran el CVCD, se informa favorablemente el proyecto de Decreto.

Indica, además, que se ha trasladado el proyecto de Decreto a otros órganos consultivos para que hagan sus aportaciones y que, posteriormente, será trasladado a la Oficina de Control Económico y la Comisión Jurídica Asesora. Finalizado todo el procedimiento de consultas e informes e incorporadas las modificaciones pertinentes, se procederá a su aprobación en Consejo de Gobierno y posterior puesta en marcha tras publicación en BOPV.

Iñaki Orube señala que como Coordinadora no tenían aportes concretos, porque consideran que la propuesta es bastante general y va en línea de lo que se había trabajado hace años. Y pregunta por el alcance y utilidad del Decreto.

Ana Rojo González señala que la primera utilidad es cumplir con la obligación legal y garantizar la capacidad y solvencia de las entidades. Señala que, a día de hoy, con la tramitación telemática la AVCD tiene a todas las entidades que participan ordinariamente en las convocatorias ya identificadas. Pero que la Ley, que dice qué entidades pueden inscribirse en el Registro, permite un abanico mayor de entidades que se pueden inscribir (organizaciones en cuyo estatutos o documentos aprobados tengan la cooperación al desarrollo como uno de los fines de la entidad y que realicen dichas acciones dentro de los principios y objetivos de la Ley 1/2007. Por lo que puede haber entidades que no estén aún registradas en la AVCD y se quieran inscribir. Así mismo, señala que la creación del registro es un paso fundamental para poder utilizar la interoperabilidad con otras Administraciones, en el caso en que sus requisitos coincidan con los de la AVCD.

Iñaki Orube pregunta si el decreto sólo afecta al Gobierno Vasco, aspecto que Ana Rojo confirma.

Se somete la propuesta de informe a votación por el pleno y es aprobada por unanimidad.

## **6. PRESENTACIÓN ESTUDIO "LA COOPERACIÓN VASCA EN EL NUEVO CONTEXTO INTERNACIONAL DEL DESARROLLO: ANÁLISIS Y PROPUESTAS EN RELACIÓN AL MARCO DE INSTRUMENTOS, LOS AGENTES Y LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO"**

Tras una breve introducción de Jonan Fernández, Paul Ortega presenta el estudio encargado en la anterior legislatura, que respondía al objetivo de repensar la cooperación y establecer un proceso de debate. El objetivo del estudio era recoger lo trabajado y las reflexiones realizadas en diversas publicaciones sobre la cooperación vasca, los cambios que se han dado en los últimos años en el contexto internacional, las reflexiones en torno a las agendas y modelos de desarrollo, en diálogo y contraste con un buen número de actores de cooperación. Señala que el estudio completo y un resumen ejecutivo hace tiempo están publicados en la Web de la AVCD. Y que la AVCD lo hace suyo como un aporte fundamental para el proceso de repensar la cooperación vasca.

Nacho Martínez, autor del estudio hace una [presentación](#).

Se abre un espacio para comentarios, preguntas y diálogo.

Josu Urrutia, en nombre de la Coordinadora de ONGD de Euskadi, agradece la exposición y la dinámica del proceso, que permitió la participación de toda aquella persona interesada. Y pregunta qué significa que la AVCD hace suyo el estudio.

Jonan Fernández señala que el documento no es normativo; sino que ofrece un contexto de reflexión estratégica transformador y a medio plazo, que no se culmina en cuatro años. Añade que lo que sí es normativo es el Plan Director. Que el III Plan Director finaliza en 2017 y se elaborará un nuevo Plan Director a principios de 2018. Señala que será en dicho documento donde se debe plasmar la visión reformista y reformadora de la cooperación, que se inspira en esa revisión estratégica de medio plazo.

Aprovecha el comentario para presentar los próximos pasos para la nueva planificación. El primer paso será la presentación de las Orientaciones Generales para la planificación estratégica plurianual 2018-2021, que deberán ser aprobadas en la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Participación Ciudadana del Parlamento Vasco. Señala que ese primer documento está muy avanzado y que será presentado para su aprobación en el Consejo Rector del 25 de octubre. Por esas fechas se prevé también tener una reunión con Coordinadora de ONGD de Euskadi para presentar el documento, previo a la remisión al Parlamento Vasco. Aclara que este documento es un prelude del PD, pero que lo importante será lo que este último defina. Así mismo, añade que se está iniciando el proceso de evaluación del III Plan Director y que, simultáneamente, se abrirá un diálogo para la elaboración del nuevo Plan Director. En ese sentido, señala que el próximo semestre va a ser muy importante porque se va a tratar de elaborar un Plan Director que cuente con una visión participada, que plasme la filosofía de las Orientaciones Generales, pero de manera realista en función de lo que somos capaces de hacer en los cuatro años. Finalmente indica, que las Orientaciones Generales serán presentadas en la próxima sesión del CVCD prevista para el 15 de noviembre, si la Comisión Permanente está de acuerdo.

No habiendo más intervenciones, agradece a Nacho Martínez su disponibilidad.

## **7. MEMORIA ANUAL 2016**

Jonan Fernández señala que este punto es informativo y, por tanto, no necesita aprobación.

Josu Urrutia, en nombre de la Coordinadora de ONGD de Euskadi, agradece el plazo de presentación en la memoria. Y pide explicaciones sobre la tabla y notas al pie de la página 26. Noemí de la Fuente explica la diferencia entre presupuesto y fondos distribuibles; entre presupuesto y ejecución; y las diferencias entre la ejecución presupuestaria, las cuentas anuales y los flujos de AOD informados al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación debido a la utilización de criterios distintos en cada uno de los casos; así mismo, aclara también a qué corresponde la segunda columna de la tabla de compromisos de presupuestos anteriores.

## **8. PLAN OPERATIVO ANUAL 2017**

Jonan Fernández hace una pequeña introducción. No hay comentarios por parte de las personas presentes.

## **9. INFORMACIONES ESTRATEGIAS**

### Estrategia Ayuda Humanitaria

Paul Ortega presenta el proceso de elaboración de la Estrategia de Acción Humanitaria (EAH). La AVCD puso en marcha a principios de año la Unidad de Acción Humanitaria (UAH) para coordinar la elaboración de la EAH durante el año 2017. El proceso inició en febrero con el envío de 100 encuestas y la realización de 13 entrevistas a entidades con sede en la CAE, con el objetivo de profundizar en su trabajo en el ámbito humanitario (proyectos ejecutados, contextos y socias aliadas y actividades de sensibilización e incidencia), y conocer sus expectativas sobre la EAH y el papel de la AVCD.

En marzo se desarrolló una Jornada abierta de reflexión sobre los retos planteados para la cooperación descentralizada tras la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016. Durante los meses de marzo, abril, septiembre y octubre, la UAH se ha reunido con personas expertas para contrastar el aporte que puede realizar la cooperación vasca en el ámbito humanitario y cómo fortalecer su papel. En mayo se organizó una sesión de trabajo en la que participaron 12 ONG y la Coordinadora de ONGD Euskadi. A finales del mes de mayo tuvo lugar una reunión con la Comisión Interinstitucional para poner en común los avances de la EAH y abordar la coordinación, complementariedad y posibles alianzas en el ámbito de la acción humanitaria. Adicionalmente, durante el verano, se han recibido aportes por escrito de la Coordinadora y de Oxfam Intermón.

A lo largo del proceso, se ha encargado a Hegoa y el iecah la elaboración de cinco cuadernillos formativos que pretenden alimentar el debate. Hasta el momento se han enviado, y están disponibles en la Web de la AVCD, los tres primeros. En breve se socializarán los dos restantes

En las próximas semanas, tres personas del equipo técnico viajarán a la República Centroafricana y Camerún para conocer los proyectos implementados en la región.

Con todos estos insumos, en el último trimestre se está redactando la EAH y se realizarán nuevos contrastes con la Comisión interinstitucional, otros departamentos del Gobierno Vasco y se presentará ante las entidades (fin de noviembre/principios de diciembre). Entre noviembre y diciembre se colgará el documento en Irekia para recibir los aportes de la ciudadanía. El documento final estará listo para fin de año. Paralelamente, se iniciará la revisión del decreto regulador que se tramitará en 2018, año en el que se adecuarán también los formularios y baremos para los proyectos de acción humanitaria.

Eneko Gerrikabeitia señala que querrían tener un espacio de intercambio y diálogo a partir de los aportes que enviaron en verano, dado que consideran que se puede ahondar en la estrategia, definir mejor y/o matizar algunos aspectos. Paul Ortega señala que ese espacio de diálogo y devolución está previsto a lo largo del mes de noviembre.

Gorka Urrutia pregunta por la UAH y su continuidad. Paul Ortega señala que se irá viendo en la estrategia la forma que toma, pero que algún tipo de estructura de referencia habrá.

Jonan Fernández informa de que, aunque no está aún formalmente aprobado, desde la Secretaría General de DDHH, Convivencia y Cooperación se ha elaborado un documento marco para orientar la respuesta a la crisis de personas refugiadas en fronteras europeas y que uno de los ejes de acción encaja con la filosofía de la EAH. Avanza también que se está trabajando otro documento para abordar la amenaza del terrorismo internacional de pretexto religioso y que, éste también recogerá acciones de carácter preventivo y humanitario que van a tener conexión con la EAH. Aclara que son documentos con afectación interdepartamental.

Eva Silván pregunta en relación al documento marco para dar respuesta a la crisis de personas refugiadas, si se van a priorizar algunos colectivos concretos, si la respuesta se circunscribe a países del Mediterráneo o qué conceptualización de crisis de refugiados se hace y cómo se van a canalizar las ayudas. Paul Ortega responde que es un planteamiento abierto donde se define un eje de trabajo que se irá abordando en cada momento y concretando de manera anual. Añade que se está tratando de dar respuesta a aquello que humanitariamente es más interpelador, pero abierto a la realidad de las personas refugiadas.

Carlos Askunze pide aclaraciones sobre la conexión entre el terrorismo internacional de pretexto religioso y el documento marco para atender a personas refugiadas y la EAH. Paul Ortega responde que si el documento para abordar el terrorismo



internacional de pretexto religioso tuviera únicamente un enfoque policial no tendría sentido; pero que se está tratando de dar un enfoque con visión integral al problema, actuando aquí en prevención de la radicalización, integración intercultural e interreligiosa, así como de manera preventiva o humanitaria en los lugares donde el terrorismo internacional de pretexto religioso más daño está haciendo.

### Estrategia de Educación para la Transformación Social (H)ABIAN 2030

Jonan Fernández recuerda que (H)ABIAN 2030 es la estrategia vasca de educación para la transformación social, fruto de un proceso de investigación, evaluación y contraste participativo con diferentes agentes. Tras casi dos años de trabajo, el pasado 3 de marzo se hizo la presentación de esta estrategia y se escenificaron las primeras adhesiones a la misma de las tres Diputaciones Forales, los 3 Ayuntamientos de capitales vascas, Euskal Fundoa, EHNE y KCD. Ese día elaboramos un vídeo que recoge los sueños, ilusiones y retos a los que nos convoca esta estrategia. Propone proyectar el video al finalizar la sesión.

Paul Ortega incide en que la posibilidad de adhesión a esta estrategia continúa abierta a los agentes que quieran contribuir a ella desde su especificidad propia; quienes se adhieren pueden participar en la comisión de seguimiento de la cual se ha realizado ya una reunión.

Señala, además, que en contribución a (H)ABIAN 2030 desde la AVCD, se han previsto las siguientes actividades para los próximos meses: Heziketa Topaketa sobre metodologías coeducativas junto con el Departamento de Educación y la colaboración de Emakunde que tendrá lugar el próximo 27 de octubre en Gasteiz; una evaluación del programa Juventud Vasca Cooperante para generar aprendizajes en torno a la vinculación de sensibilización y compromiso a la acción así como en lo referido al encuentro y la interculturalidad.

Añade, que internamente se está haciendo un esfuerzo de coordinación del trabajo que se está llevando a cabo en educación en los distintos ámbitos que abarca la Secretaría General de DDHH, Convivencia y Cooperación. Jonan Fernández añade que hay áreas que son interdepartamentales y transversales (refugiados, terrorismo internacional). Así mismo informa de que se ha trabajado un programa complementario de educación en DDHH y convivencia que trata de integrar todas las iniciativas educativas que tienen que ver con memoria reciente, Gogora y la perspectiva de la cooperación; y que dicho documento ha sido compartido con los firmantes de Gizalegez, ha tenido muy buena aceptación y se va a seguir avanzando en su desarrollo. Considera que éstas son pequeñas muestras de la idea de coherencia de políticas: compartir interdepartamentalmente temáticas que nos afectan desde distintos ámbitos a varios.

## **10. VARIOS, RUEGOS Y PREGUNTAS**

Iñigo Eguren, en nombre de la Coordinadora de ONGD, pregunta sobre el estado de la Web de transparencia de la cooperación pública vasca. Señala que la Coordinadora considera que es una herramienta que va a ser de gran utilidad tanto para la

Coordinadora como para la ciudadanía en general. Y pide un espacio para analizar el instrumento y aportar desde la experiencia de la Coordinadora que viene años recogiendo esa información para su análisis con mucha dificultad.

Paul Ortega señala que es un proyecto interinstitucional y que en la próxima sesión de la Comisión Interinstitucional de Cooperación para el Desarrollo se va a abordar los siguientes pasos a dar (últimos ajustes, presentación pública, mantenimiento de la herramienta, etc.). Y que si a la Comisión Permanente le parece oportuno en la próxima sesión del Consejo se puede presentar, de manera preliminar, la herramienta.

Iñigo Eguren pregunta si habría posibilidad de tener un espacio para hacer aportaciones de mejora. Paul Ortega informa de que el contrato para la primera fase de elaboración de la herramienta ha finalizado y que, según el cariz de las aportaciones, habría que ver si pueden ser incluidas aún en esta fase o serían para una fase de ampliación y mejora. Noemí de la Fuente invita a que envíen las aportaciones para que en la Comisión Interinstitucional de Cooperación para el Desarrollo se pueda valorar la incorporación de las mismas.

Patricia Bárcena retoma el tema del documento sobre el terrorismo internacional de pretexto religioso y alerta sobre el peligro de la vinculación que se puede hacer entre terrorismo y personas refugiadas, ya que es un discurso que cala fácilmente en la sociedad y causa daños. Jordi Campás suscribe el ruego. Jonan Fernández aclara que, si bien ha presentado un documento seguido del otro, no tienen que ver entre ellos. Asegura que en el documento sobre el terrorismo internacional no aparece ni una vez la palabra refugiados. Pero que en ambos documentos se hace referencia a necesidad de acciones humanitarias y preventivas, por lo que ha ligado ambos en la exposición a la estrategia de acción humanitaria. Añade que el hecho de que el documento interdepartamental de Gobierno sobre cómo responder al terrorismo internacional de pretexto religioso se esté liderando desde la Secretaría General de DDHH, Convivencia y Cooperación responde también al enfoque que se le quiere dar. Y reitera que no hay conexión ni directa ni indirecta de una cosa con la otra.

Paul Ortega traslada desde la AVCD un mensaje específico para los agentes que cuentan con financiación de la Agencia en relación a la ejecución presupuestaria del año 2017. Explica que con el sistema de pagos plurianuales, para la ejecución adecuada del presupuesto en el ejercicio es fundamental tener en tiempo y forma los informes de segundos y terceros pagos. Recuerda que en los últimos años se está haciendo desde la AVCD una labor de previsión y seguimiento con las organizaciones y es importante que dichas previsiones se cumplan para no dejar fondos sin ejecutar. Pide encarecidamente a las organizaciones que sean conscientes de esa corresponsabilidad y que faciliten información precisa sobre sus previsiones y cumplan con con esos compromisos.

Finalmente Paul Ortega anuncia las próximas fechas de reuniones:

- 25 de octubre: Consejo Rector y Comisión Permanente del CVCD

- 15 de noviembre: Consejo Rector y pleno del CVCD

Avanza, además, que para la próxima sesión del CVCD desde la AVCD se propondrá en la Comisión Permanente abordar al menos el informe preceptivo del proyecto de decreto de ayudas a proyectos para promover procesos de cambio organizacional pro-equidad de género, la presentación y diálogo sobre la propuesta de Orientaciones Generales de la Planificación Estratégica Plurianual 2018-2021 y la presentación del sistema de información.

Se proyecta el video de presentación de la Estrategia vasca de educación para la transformación social **(H)ABIAN 2030**.

No habiendo más temas a tratar Jonan Fernández agradece su asistencia a las personas participantes y da por concluida la sesión a las 11.49 horas.

**NOEMÍ DE LA FUENTE PEREDA**  
**SECRETARIA DEL CONSEJO**  
**VASCO DE COOPERACIÓN PARA**  
**EL DESARROLLO**

**JUAN ANTONIO FERÁNDEZ**  
**ERDOCIA**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO VASCO**  
**DE COOPERACIÓN PARA EL**  
**DESARROLLO**